



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Expte. 15-09-67838

VISTO:

La necesidad de participar en convocatorias provinciales y nacionales, de subsidios y/o financiamiento para entidades que realizan investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) transferible al sector productivo;

La necesidad de contar con un registro de personal idóneo, para acreditar antecedentes previos institucionales en las mencionadas actividades, además de dar respuesta a los distintos requerimientos del sector productor de bienes y servicios;

CONSIDERANDO:

El Estatuto del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de la Facultad de Ciencias Químicas (Res. HCD Nro. 260/96), el Reglamento de Funcionamiento (Res. HCD Nro. 202/97) y el Manual de Procedimientos Administrativos (Res. Dec. Nro. 854/99), todos del mencionado Centro;

Que el Reglamento de Funcionamiento prevé la habilitación de prestadores del Centro;

Que resulta necesario y conveniente contar con un registro centralizado de todos los prestadores internos del Centro;

Que el llamado a convocatoria de Prestadores Internos fue aprobado en reunión del Consejo Directivo del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), en reunión de fecha 9 de octubre de 2008;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar como prestadores del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a los docentes-investigadores mencionados en el Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° : 273

MI/cc

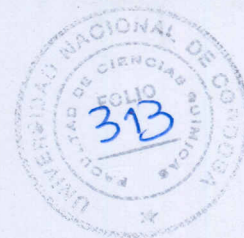
Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



A N E X O (de la Resolución HCD 273/09)

Prestadores del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP)

Dra. Adriana del V. PACCARONI
Dra. Alicia VEGLIA
Dra. Ana SANTIAGO
Dra. Belkys MALETO
Dra. Cecilia ÁLVAREZ IGARZABAL
Dra. Fabiana ALOVERO
Dra. Gladys GRANERO
Dra. Gloria BONETTO
Dra. Inés ALBESA
Dra. María Eugenia OLIVERA
Dra. María Gabriela ORTEGA
Dra. María Gabriela PARAJE
Dra. María Rosa MAZZIERI
Dra. María Verónica RAMÍREZ RIGO
Dra. María Cecilia BECERRA
Dra. Mariana FERNÁNDEZ
Dra. Miriam STRUMIA
Dra. Norma SPERANDEO
Dra. Rita HOYOS de ROSSI
Dra. Sandra MARTÍN
Dra. Silvia Clara KIVATINITZ
Dra. Susana NÚÑEZ MONTOYA
Dra. Virginia E. SOSA
Dr. Alejandro GRANADOS
Dr. Álvaro JIMÉNEZ KAIRUZ
Dr. Daniel ALLEMANDI
Dr. Daniel WUNDERLIN
Dr. Horacio SERRA
Dr. José ECHENIQUE
Dr. Juan Manuel LLABOT
Dr. Raúl CARBONIO
Dr. Rubén MANZO
Dr. Santiago PALMA

Meliss